



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

# LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS L'E LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el taller literario impulsado por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por iniciativa de la Cooperativa Cartonera a cargo del escritor y abogado Alberto Sarlo.

> ALFREDO MARIO ANTONUCCIO Diputado Provincial Bioque Frente para la Victoria H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.





#### **FUNDAMENTOS**

El taller literario para personas privadas de la libertad que impulsó el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, por iniciativa de la Cooperativa Cartonera a cargo del abogado y escritor Alberto Sarlo, apuesta a favorecer el proceso de socialización de los internos y ha demostrado en este sentido que sus resultados han sido por demás positivos.

En el contexto del mencionado taller, un grupo de quince internos de la Unidad 23 de Florencio Varela redactó y editó, luego de seis meses de trabajo, una antología de cuentos infantiles que lleva como titulo "Cuenteros, Verseros y Poetas" donando sus doscientos ejemplares al comedor comunitario Caritas Sucias del barrio Ezpeleta, Quilmes.

Tanto el gobernador Daniel Scioli, el Ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Casal y el Director de la U23, Antonio Caczurak, destacaron la labor de los talleristas que no solo redactaron los textos, sino que también participaron en la fabricación de las tapas, ilustraciones y hojas de cada ejemplar.





### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Este taller, cuyos requisitos para participar solo son "el compromiso, la lectura y el respeto", resulta de gran importancia para los internos y la sociedad

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución.

> ALFREDO MARIO AXTONUCCIO Diputado Provincial Bloque Frente yara la Victoria H. C. de Diputados Poia, de Bs. As.